

CENTRO DE ESPECIALIDADES DE EL ORO PROSALUDORO S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2018

En calidad de COMISARIO de CENTRO DE ESPECIALIDADES DE EL ORO PROSALUDORO S.A., y en cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, y Resolución No. 90.1.5.3.005 del 04 de mayo de 1990., emitida por la Ley de Compañías, presento ante Uds. Señores Accionistas, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

1.- Luego de analizar la documentación administrativa y financiera de la Compañía CENTRO DE ESPECIALIDADES DE EL ORO PROSALUDORO S.A, se estableció que sus Administradores cumplen satisfactoriamente lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás normativas legales pertinentes; por lo tanto en mi opinión, la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Compañía es aceptable.

2.- El Departamento Administrativo liderado por Gerencia General, ofrecieron y brindaron el apoyo necesario para poder realizar la suficiente revisión y análisis de la documentación, en las instalaciones de propiedad de la empresa.

3.- Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, estos se encuentran correctamente elaborados y archivados.

Los Libros y demás Registros Contables se realizan de conformidad con disposiciones legales y a las Normas Internacionales de Información Financiera

4.- La contabilidad se la lleva mediante un sistema contable, de tal manera que fácilmente se puede apreciar la conformidad de los datos que constan en el Diario General, Mayores, Auxiliares, Balance de Comprobación y los correspondientes Estados Financieros.

5.- Se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario según lo indica el Artículo 279 de la Ley de Compañías, tanto en el aspecto administrativo como en el financiero, observando lo dispuesto en los correspondientes numerales del mismo.

6.- Con respecto al sistema de control interno, en mi opinión es aceptable, puesto que se realiza control de los ingresos y egresos provenientes de las actividades del negocio, de la cuenta Bancos, Cuentas de Exigible, Cuentas de activos realizables y fijos.

7.- Los Estados Financieros elaborados y presentados si guardan correspondencia con los libros mayores, auxiliares y registros contables de la empresa.

8.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía CENTRO DE ESPECIALIDADES DE EL ORO PROSALUDORO S.A., al 31 de Diciembre del 2018, como se puede apreciar en el cuadro de indicadores que a continuación presento, de acuerdo a los principales índices y razones financieros obtenidos:

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:

El Capital de Trabajo en el período 2018 es de USD 87648.33, el mismo que ha mejorado notablemente desde el año anterior

El Índice de Liquidez del año 2018 es de USD 1.16, en comparación a la del año anterior que fue de USD 0.96, es decir la empresa aumento su disponibilidad, producto de la recuperación de cartera, por lo que para este año se tienen UN DÓLAR CON DIECISEIS CENTAVOS para cubrir UN DÓLAR de las obligaciones a corto plazo.

Los indicadores de solvencia de la empresa nos dicen que se cuenta con USD 0.95 para cubrir un dólar de obligación total.

De la manera expuesta, espero haber cumplido la función encomendada por Uds. Señores Accionistas, de lo cual me siento conforme y complacida, por lo que les agradezco esta confianza.

Atentamente,



Ing. Williams Alberto Villacís Muñoz
**COMISARIO DE CENTRO DE ESPECIALIDADES DE EL ORO
PROSALUDORO S. A.**